

**INFORME N°040-2025-GR-PUNO/GRDS-DREP-DGP/ECER**

A: **Dr. Richard Hanco Soncco**
Gobernador Regional Puno

ATENCIÓN: **Abog. Everardo Aracayo Quispe**
Gerente Regional de Desarrollo Social

DE: **Psicól. Manuel Villanueva Tuni**
Especialista Regional de Convivencia Escolar

ASUNTO: Informe de casos reportados al SiseVe

FECHA: 09 de octubre del 2025

Es grato dirigirme a usted para dar cumplimiento a lo solicitado, presentando el **Reporte de Denuncias Registradas de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en el ámbito educativo de la Región Puno**, cubriendo el periodo comprendido entre el **01 de enero del presente año hasta el 01 de octubre de 2025**.

1. Metodología y Fuente de la Información

El informe se basa en la información extraída de la **Plataforma del Sistema Especializado en Reporte de Casos de Violencia Escolar (SISEVE)**, cuya gestión está a cargo de mi persona.

Aclaración sobre la Clasificación: Es importante precisar que, debido a la reciente **modificación de los "Protocolos y Lineamientos de Intervención en Situaciones de Violencia Escolar"** (RM N° 383-2023-MINEDU), los datos se centran en la violencia escolar, representando un subconjunto dentro de los reportes del OREVCM, por lo que los tipos y subtipos pudieran no coincidir con clasificaciones más amplias de violencia familiar.

2. Consolidado General de Reportes y Distribución por Sexo

Durante el periodo evaluado, la Plataforma SISEVE ha registrado un **total de 131 reportes de violencia contra escolares** en la Región Puno.

Sexo de la Víctima	Cantidad de Casos
Femenino	71
Masculino	60
TOTAL	131

3. Reporte Detallado por Agresor y Tipo de Violencia

Los 131 casos se distribuyen según el vínculo del agresor con la víctima (escolar):

**A. Violencia Ejercida Entre Escolares (Total: 53 casos)**

Tipo de Violencia	Cantidad de Casos	Principales Modalidades Registradas
Física	28	Sin lesiones y con lesiones.
Psicológica	14	Verbal, Intimidación, Ciberacoso, Aislamiento.
Sexual	6	Modalidad principal: Violación Sexual.

B. Violencia Ejercida por Personal de la IE Hacia Escolares (Total: 78 casos)

Tipo de Violencia	Cantidad de Casos	Principales Modalidades Registradas
Física	20	Castigo Físico.
Psicológica	30	Trato humillante, Verbal y Discriminación.
Sexual	28	Violencia con fines sexuales a través de medios tecnológicos, Violación Sexual, Tocamientos o Actos Libidinosos.

4. Concentración de Casos por Nivel Educativo

La distribución por Nivel Educativo confirma que el Nivel Secundaria concentra el mayor riesgo:

Nivel Educativo	Cantidad de Casos
Secundaria	69
Primaria	46
Inicial Jardín	15
Inicial Cuna	1
TOTAL	131

5. Conclusiones y Solicitud Estratégica**5.1. Conclusiones Relevantes:**

- Alto Índice de Violencia:** El total de 131 casos refleja una grave situación que exige el fortalecimiento de los mecanismos de protección en el sector educación.
- Foco en Secundaria:** El nivel educativo con mayor concentración de reportes es Secundaria (69 casos), seguido por Primaria (46 casos).
- Agresor Adulto Prevalente:** Los reportes de violencia ejercida por el Personal de la IE (78 casos) superan a los incidentes entre escolares, lo cual es alarmante y requiere acciones inmediatas de control y capacitación.
- Violencia Sexual Crítica:** Los 34 casos de violencia sexual reportados (28 por personal IE y 6 entre escolares) son de la más alta prioridad para intervención legal y psicológica.

5.2. Solicitud de Reunión Urgente y Gestión de Recursos:

La estrategia de Convivencia Escolar, para hacer frente a esta terrible realidad se ve severamente limitada por la **falta de presupuesto** para la realización de campañas de difusión, capacitaciones



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

"Decenio de Internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

especializadas y asistencia técnica continua, acciones fundamentales para contener y prevenir estos 131 incidentes.

Por lo tanto, es indispensable solicitar formalmente la programación de una **reunión de trabajo urgente** con su despacho. El objetivo es presentar la estrategia operativa de difusión y apoyo técnico, y gestionar la **asignación de los recursos presupuestales** necesarios para abordar esta problemática con la urgencia y eficacia que demandan la seguridad y la integridad de nuestros escolares en la región.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración y para concretar la reunión solicitada.

Atentamente,

Psicólogo Manuel Villanueva Túu
CPsP. Reg. 61767
ESP REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PUNO